

OPINIÓN

LA CONSTITUCIONALIZACIÓN DEL DÉFICIT

TRIBUNA POLÍTICA

ANTONIO PAPELL
ESCRITOR



El martes pasado Alemania y Francia propusieron incluir en las Constituciones de los 17 Estados de la zona Euro una "regla de oro" de equilibrio presupuestario antes de un año. Ambos países habían efectuado ya la mayor parte del recorrido en esta dirección: la Carta Magna germana recoge este compromiso fiscal (hay que pensar que Alemania tiene aversión histórica al déficit y a la inflación) y establece en un 0,35% del PIB el déficit del Gobierno federal en 2015 y lo prohíbe para los Länder a partir de 2019. Sarkozy, por su parte, acaba de aclarar que llevará una norma semejante al Parlamento francés en otoño, después de descartar que tal construcción pudiera establecerse por ley.

El Gobierno de Zapatero ha mantenido hasta ayer una frontal negativa a constitucionalizar el déficit, como por otra parte es lógico en una formación socialdemócrata. Tanto ha sido así que el PP ha confeccionado una lista con las negativas explícitas del Ejecutivo socialista, y las manifestaciones más contundentes contra la iniciativa popular han sido las siguientes: el 26 de junio de 2010, Rubalcaba aseguró que "Rajoy debería decir algo útil a la ciudadanía española, en lugar de pro-

poner un cambio de la Constitución española". El 14 de julio, durante el Debate sobre el Estado de la Nación, Zapatero manifestó que la medida propuesta por Rajoy "no tiene ni fundamento, ni eficacia, ni capacidad". Pasado el verano, el 28 de octubre, Salgado aseguró que "no tiene ningún sentido que alguien se plantee reformar la Constitución para imponer un techo de gasto a las comunidades autónomas". Ya en marzo de 2011, y durante

tro modelo social y constitucional".

No es extraño por tanto que ayer produjera honda sorpresa que Rodríguez Zapatero apareciera en el Parlamento con la propuesta de hacer precisamente aquello a lo que se había opuesto con un tesón digno de mejores causas. Ya se sabe que en política hay que claudicar con frecuencia porque cambia la coyuntura y varían las condiciones de contexto, pero en este caso la rectificación ha sido estrepitosa.

Muchos pensamos que la constitucionalización de la estabilidad presupuestaria no tiene sentido a escala estatal: debería ser una norma europea, porque sólo a esta escala se puede evaluar el ciclo económico de la Eurozona de forma que el presupuesto pueda desempeñar una función anticíclica sin incurrir en déficit estructural. Lo que Francia y Alemania exigen al Eurogrupo no es una política sino una humillante garantía de buena conducta. De cualquier modo, debieron darse cuenta nuestros líderes institucionales de que Rajoy

estaba en este asunto en sintonía con Berlín y París, por lo que la descalificación de la propuesta resultaba muy arriesgada. Ahora, el Gobierno ha incurrido en un nuevo ridículo -otro más-, Rubalcaba se ha quedado otra vez colgado de la brocha y los ciudadanos nos hundimos un poco más en la perplejidad que nos produce este decepcionante juego de improvisaciones. ■



una sesión de control al Gobierno, Rubalcaba informó de que "no vamos a imponer por ley del Estado un techo de gasto a las comunidades autónomas, no lo vamos a hacer porque creemos que va contra la Constitución". Y en el último Debate sobre el Estado de la Nación, el pasado 28 de junio, Zapatero reafirmó que el Gobierno haría "las reformas necesarias" sin "quebrar nues-

ESPABILANDO EL SENTIDO (COMÚN)

CHARRO DE DOS ORILLAS

IGNACIO MARTÍN
ESCRITOR



El otro día leí en un artículo una referencia a la presidencia de Bill Clinton como una de las mejores y que, entre otras cosas, había tenido superávit, o sea, hizo cosas y encima, ingresó más de lo que gastó. También creo que en otras partes pasó algo parecido. No quise dejarme llevar porque empecé a tener la sensación de que estaba ante algo como revelación, o sea, me puse un poquito kantiano y dejé las posibles revelaciones en preguntas:

¿Qué es el superávit? Ésa sí me la supe: gastar, pero no todo,

ganar y guardar; digo yo que, para lo gobiernos, debe ser como conseguir que lo que gastan, "deje" algo. No sé si es buena respuesta, pero respuesta es, al fin y al cabo.

¿Hubo en realidad superávit? ¿Lo hubo en otras partes? ¿Que los gobiernos tengan superávit les gusta a los financieros?

En el contexto del superávit, ¿un presidente llegó al poder en una elección cuestionada? ¿Ese presidente era conservador? ¿Ese presidente inició una guerra?

Paralelamente, y quizá debido, en todo o en parte, al superávit, ¿en ese país de ese presidente se daban créditos a lo loco?, ¿esos créditos podían volverse impagables a nada que se nublara el ambiente? ¿Quién dio esos créditos? ¿A quiénes? ¿Por qué?

Eso se exportó y creó un con-

texto en el que los bancos que no pudieron cobrar los créditos se quejan de que tienen un montón de cosas, como casas, pero que ellos no son vendedores inmobiliarios... O sea, que no saben qué hacer con ellas. ¿Hay diferencia entre eso y que al del supermercado se le caduquen los yogures, o lo que sea, y pierda dinero? ¿Vender no implica un riesgo?

¿Puede que un pequeño comerciante tenga pérdidas? ¿Pueden tener pérdidas los bancos? ¿Pueden tener pérdidas los países? ¿Pueden quebrar los países? ¿Puede quebrar el euro?

Que todas estas cosas, o alguna de ellas, pasen, ¿es bueno para alguien? Si la respuesta es afirmativa, ¿Para quién o quiénes? Perdonen que no me levante, que diría Groucho, es el susto. ■

EL ADELANTO

Las claves de la actualidad

LAS CLAVES

EL DESCANSO ESTIVAL DE LA CIUDAD

Cuando llega agosto la capital salmantina, cual ser vivo, cambia sus biorritmos. El descenso de la actividad se nota en cuestiones como el tráfico, que apenas alcanza los 800 vehículos por hora en momentos punta en la Gran Vía. Esta cadencia estival puede estar enmascarando problemas circulatorios que amenazan con estallar con el comienzo del curso escolar y el fin de las vacaciones en septiembre. Este es el caso de los desvíos establecidos como consecuencia de la obra de la calle Jardines, que podrían convertir la calle Vergara y el paseo Canalejas en taponés en las horas de entrada y salida de los colegios. ■

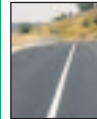
DOLENCIAS VERANIEGAS ¿URGENTES?

Si es cierto que la irracionalidad en el uso de los servicios de Urgencias llega hasta el punto de generar una demanda veraniega oportunista, las autoridades sanitarias deberían tomarse más en serio el asunto. Los profesionales se quejan de que estas unidades se llenan por la noche de pacientes que manifiestan patologías livianas que podrían haber sido atendidas durante el día en los centros de salud, una afirmación que esconde una queja velada ante la posibilidad de que determinados usuarios pasen por alto sus síntomas en las horas de sol para luego saturar indebidamente un servicio vital para la población. ■

RANKING



SANCHOTELLO. La Diputación de Salamanca ha reabierto la carretera entre Ledrada y Sanchotello tras cerca de 5 meses cortada al tráfico. La mejoras, a cargo de La Salina, en la vía han afectado tanto a la ampliación del firme como a la pavimentación. ■



Á. GALINDO. El actual decano de la facultad de Teología ha sido nombrado rector de la Universidad Pontificia, a la que lleva ligado desde varias décadas. Ángel Galindo sustituirá en el cargo a Marceliano Arranz, tras 9 años como rector, uno más de los estipulados. ■



VIDEOTECA. Las asociaciones de personas sordas de Salamanca acercan a este colectivo la cultura al poner a su disposición un servicio de préstamo de películas y documentales subtítulos que les permiten seguir los diálogos con facilidad y disfrutar de su ocio. ■



H. KHRAICHE. El próximo 16 de septiembre se estrena *La cara oculta*, cuyo guión ha corrido a cargo del creador salmantino Hatem Khraiche Ruiz-Zorrilla, un nuevo ejemplo de la buena salud de la que goza el sector audiovisual en nuestra provincia. ■



Publicaciones Regionales S.A.

Director: Félix Ángel Carreras Álvarez

Director Gerente: Rubén Blanco Nieto

Redacción, Administración y Publicidad:

Gran Vía, 56. Salamanca 37001.

Teléf.: 902 87 97 67. Fax Redacción: 923 28 02 61.

Fax Administración y Publicidad: 923: 28 02 60

127 EL ADELANTO DE SALAMANCA

Redacción, Administración y Publicidad:

Gran Vía, 56. Salamanca 37001.

Teléf.: 902 87 97 67. Fax Redacción: 923 28 02 61.

Fax Administración y Publicidad: 923: 28 02 60

© Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32, 1, párrafo segundo, de la Ley de Propiedad Intelectual.

Redactores jefes: Isidro L. Serrano y Ana Redondo. Salamanca: Manuel Benito. Deportes: Juanjo González. Fin de semana: Rosana Hernández. Jefe de Preimpresión: Félix González. Jefa de Publicidad: Conchi Sánchez. Jefe de Operaciones: Manuel González. Jefe de Administración: Eduardo Sánchez. Depósito Legal: S.2-1958. Web de El Adelanto: www.eladelanto.com. E-mail: eladelanto@eladelanto.com. Local: salamanca@eladelanto.com. Provincia: provincia@eladelanto.com. Castilla y León: cyle@eladelanto.com. Campo: campo@eladelanto.com. Deportes: deportes@eladelanto.com. Cultura: cultura@eladelanto.com. Toros: toros@eladelanto.com. Suplementos: suplementos@eladelanto.com. Publicidad: publicidad@eladelanto.com. Corresponsalías: Peñaranda (667 129427); Guijuelo (667 129480); Alba y Santa Marta (607 049369); Ciudad Rodrigo (667 129428); Béjar (667 129411); Sierra de Francia (667 129471), Ledesma y Vitigudino (663 200431).